

Reordenación de las listas de interinos

Se publica la Convocatoria para reordenar las listas de interinos que prestan servicios en Centros de Primaria, Secundaria, F.P., Escuelas de Idiomas y Conservatorios de Castilla-La Mancha.

Esta Convocatoria es consecuencia del Acuerdo Sectorial firmado en noviembre por CC.OO. y otras organizaciones sindicales con la Administración Regional.

En el nuevo baremo, se valora la experiencia docente hasta un 45%, primando la experiencia en nuestra Comunidad Autónoma. También se tienen en cuenta los resultados de los ejercicios de oposición, hasta un 35%. Finalmente el expediente académico y la formación hasta un 20%.

Para CC.OO., este sistema es el más favorable para la estabilidad del profesorado interino y de las plantillas en los centros, al considerar la experiencia de los trabajadores como el principal mérito.

Además en breve, deberá producirse una amplia Oferta de Empleo Público (Oposiciones), en concreto este curso se convocará oposiciones en Secundaria, así se reducirá a un mínimo del 8%, el empleo precario en los próximos años de vigencia del Acuerdo, según lo pactado.